

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 24 de abril de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos

¡256.000 pesetas!

¡Más de un millón de reales!!

¿Un triunfo de la Nacional?

"La Comisión permanente de la Nacional, acompañada de los vocales de Junta directiva señores Martínez Martí, Asián, Valladar y Francés, únicos que han permanecido en Madrid los días de Pascua, visitaron al presidente del Consejo de Ministros, del que recabaron la declaración de que el Gobierno aceptará los aumentos para primera enseñanza que lleve el ministro de Instrucción pública, y que estudiará el decreto sobre nombramiento de maestros para Navarra y la patriótica aspiración de la Asociación Nacional, y tratará esta cuestión, si es preciso, en Consejo de Ministros.

La misma Comisión ha hecho otras visitas de importancia, y la Permanente completará las que han sido acordadas por la Junta directiva".

Si es cierto lo que se dice en las anteriores líneas de nuestro estimado colega "La Escuela Moderna", la Comisión Permanente de la Nacional, con los demás señores vocales que se citan, han conseguido con sus acertadas gestiones vencer la principal de las dificultades que en todo tiempo se opone a introducir mejoras en el presupuesto. Porque el Gobierno, invocando razones de orden económico y escudándose en la intransigencia de su ministro de Hacienda, rechaza siempre los aumentos que para enseñanza primaria propone el de Instrucción pública.

Propicio ahora el Gobierno a aceptar las cifras que lleve al presupuesto el señor Bergamín, comprometido de manera solemne a mejorar la situación económica del Magisterio, y hallándose al frente del departamento de Hacienda persona tan grata a los maestros como el señor Bugallal, cuyo paso por el ministerio de Instrucción pública no olvidarán éstos jamás, no son infundadas las esperanzas que abrigamos, de que al fin van a tener cumplida realización las legítimas aspiraciones de nuestra clase.

Si así fuera, la Comisión Permanente y esos señores vocales de la Directiva habrían conseguido un gran triunfo, que les haría acreedores a la gratitud de todos sus compañeros de profesión.

Quilates

Con verdadera fruición he leído el prólogo de la obra pedagógica que don Ignacio García publicará.

Es ya él (el prólogo) de por sí un libro por el caudal de ideas que chorrea; pero esperemos la obra que en breve aparecerá y veremos que el prólogo no es oropel.

Los que hemos conversado con el señor García sobre metodología, conocemos en parte cuáles son sus orientaciones reformadoras, y los que siguiendo sus indicaciones las hemos ensayado y palpado sus resultados, nos hemos puesto inmediatamente de su parte y confesamos que es un revolucionario de la Pedagogía.

Por eso yo creo firmemente que no será un libro más, sino, que por el contrario, serán muchísimos menos; porque arrojará los de la escuela quedando él solamente con el maestro.

Una gran erupción del volcán Sakourasima ha hecho surgir una nueva isla a la que no se ha podido arribar porque está en incandescencia todavía, produciendo la ebullición constante en las aguas que la circundan. Sobre las olas flotan bloques de piedra pómez.

Esta nueva isla, inominada hasta ahora, se encuentra al Este de la Formosa.

Por un lado Marconi; por otro un compatriota suyo, Marzi. Aquél en el mar, éste en tierra en la torre Eiffel haciendo ensayos de telefonía sin hilos.

Marzi hizo pruebas con un micrófono de su invención, consiguiendo oír un tenor que cantaba en un teatro cerca de Bruselas a 360 kilómetros de París.

Una leyenda oriental dice que los chinos hicieron un viaje a una tierra que llamaron o llamaban Fu-su, o Fu-sang y que aquella tierra era América.

Y ahora los escandinavos piensan traer a la Exposición que este año se abrirá en Cristianía la célebre piedra "Yarmout" que existe en el Canadá. Es un bloque de roca que pesa dos mil toneladas que, cubierta de "runes" (escritura característica de los antiguos pueblos del Norte) debe testimoniar que América fué descubierta por los escandinavos en los comienzos del siglo XI.

Según una crónica noruega un habitante de Islandia, pero natural de Noruega, llamado Torffinn Karlsefne, partió en 1.002 de las costas de Groenlandia con dos buques y 140 hombres y, andando o bogando en busca del país del vino (Winland), dió con América.

Estados de visitas de inspección se venden en la imprenta de Román Luera Pinto, a DIEZ CÉNTIMOS ejemplar.

Escuela Normal Superior de maestras de León

Anuncio

Las aspirantes a examen de ingreso y de asignaturas de enseñanza no oficial que en el mes de junio próximo quieran dar validez académica, en esta escuela Normal, a los estudios hechos libremente de la carrera del Magisterio, lo solicitarán durante todo el mes de abril, en instancia dirigida a la señora directora, y pagarán los derechos y matrícula preceptuados por las disposiciones vigentes, dentro de la referida época, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

Cédula personal corriente.
Certificación de nacimiento del Registro civil o partida de bautismo, según los casos.
Certificación de estar vacunada y revacunada.

Las instancias serán extendidas y firmadas por las interesadas, expresando en ellas el nombre y apellidos, naturaleza y edad del aspirante, y por su orden las asignaturas de que soliciten examen, presentando dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de sus cédulas personales, que identifiquen la persona y firma del aspirante.

De conformidad con las disposiciones vigentes, a las alumnas que padezcan defecto físico y no hayan sido dispensadas del mismo en la fecha en que soliciten la matrícula de ingreso, se las concederá ésta; pero advirtiéndolas que el título que obtuvieren no les da derecho para dedicarse a la enseñanza oficial.

León 27 de marzo de 1914.—La Secretaría accidental, María Encarnación Vilda.

La Escuela

La escuela es sin discusión alguna el verdadero taller en donde el niño de hoy y hombre de mañana, adquiere conocimientos que le han de valer para poder atender a su subsistencia y a la de su familia inclusive.

Ahora bien, puesto que en la escuela es en donde el niño adquiere el mayor grado de perfeccionamiento posible, en donde durante su infancia pasa la mayor parte del tiempo, en vez de lugar atractivo, es para ellos una cárcel y en algunos sitios más que cárcel, y digo cárcel, porque he permanecido en varios locales destinados a escuelas a los que no podemos llamarles otra cosa que aglomeraciones inmensas de microbios, destinados al propio tiempo para el descanso de ciertos animales domésticos.

¿Qué diremos de esto?
¿Qué de extraño tiene que los niños no tengan el debido amor por la enseñanza, es decir, por aprender los primeros rudimentos y que el maestro tampoco tenga interés por transmitirle sus conocimientos?

Pero si en algunos locales no se respira más que aire viciado, lleno por completo de ácido carbónico y por tal concepto expuestos los niños y el profesor a enfermar por falta de higiene.

Todos los días vemos por la prensa profesional que los maestros se quejan con razón de que los locales no reúnen las condiciones higiénicas y pedagógicas que debieran y como está ordenado.

Inútil es tratar ya de todas las condiciones que debieran reunir los locales, pero siquiera, désele al maestro casa decente para sí y su familia y local para dar la enseñanza con suficiente capacidad, y en esa forma la enseñanza estará más atendida, no libraremos de multitud de enfermedades, y los niños asistirán con más puntualidad a la escuela. Es de necesidad que el Ilmo. señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial persona encomendada por el Gobierno para hacer velar por la salud pública de la provincia, baje la mano sobre este extremo en algunos Ayuntamientos, hasta conseguir el mejoramiento de la enseñanza y la debida asistencia de los niños a la escuela que hoy se dificulta por lo que dejo dicho.

David García.

Maestro de 1.ª enseñanza de Lago de Carucedo

El cantón navarro

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha entregado al señor Bergamín la siguiente exposición con motivo del real decreto de 8 de este mes:

"Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

El real decreto de 8 del actual ha producido a la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, que se halla reunida en esta corte celebrando sus sesiones reglamentarias, dos opuestos sentimientos, de satisfacción y de pena.

De honda satisfacción porque concede a los maestros de Navarra el sueldo y derechos que disfrutaban los del resto de España, mejorando su situación general, dejando con ello de ser la única y dolorosa excepción entre sus compañeros, y de profunda pena, porque resuelve en favor de los Ayuntamientos de aquella región el pleito que ha tiempo tenían entablado, otorgándoles la facultad de formular propuestas unipersonales para el nombramiento de los maestros.

Aleccionado por triste experiencia, excelentísimo señor, el Magisterio se ha pronunciado siempre contra la municipalización de la escuela primaria, institución social ajena a toda lucha política y piedra angular de nuestra reconstitución.

Los Ayuntamientos, por regla general, no se hallan capacitados para ejercer sobre ella su misión tutelar. Su actuación ha sido contraria al progreso escolar y puede ser dañosa para la salud de la patria.

Acreditadas estas afirmaciones la enorme y vergonzosa deuda que aún pesa sobre los Municipios, el deplorable estado de los locales escolares confiados a su cuidado, la resistencia que presentan a toda innovación, su carencia de criterio pedagógico y, ¿por qué no decirlo? la perniciosa influencia de la baja política inspirada en pasiones, en luchas intestinas, de las que suelen ser víctimas la escuela y el maestro.

De ahí la tendencia iniciada hace algunos años por el Estado, unánimemente aplaudida, de encargarse por completo del gobierno y dirección de la escuela, emancipándole de los Municipios hasta llegar a su nacionalización, que es hoy la aspiración de cuantos se preocupan de nuestro porvenir y del Magisterio.

Inició esta saludable tendencia el Estado encargándose del pago de las atenciones de primera enseñanza; verdadera era de prosperidad para la escuela, unificando su programa de enseñanza y su régimen, confiándole su inspección a personal técnico e independiente, limitando las atribuciones de las Juntas locales, privándolas de la facultad de nombrar maestros, sometiendo a las provincias vascas a la legislación común, dando en fin, carácter nacional a la escuela, y cuando tales conquistas hacían esperar que se lleve a la total y completa sustracción de la escuela de toda acción municipal, el real decreto de 8 del actual interrumpe la serie de reformas, cediendo a los Ayuntamientos de la provincia de Navarra el privilegio de proponer el nombramiento de sus maestros.

Esta Junta directiva, en nombre del Magisterio español, que representa y celosa de la difusión y progreso de la cultura, se ve obligada a cumplir con el penoso deber de manifestar a V. E. que tal decreto, a pesar de su espíritu conciliador y armónico, y de las positivas ventajas económicas que supone para los maestros, por las que reiteramos nuestro aplauso y la gratitud a V. E., entraña una tendencia que considera contraria a las aspiraciones del Magisterio, a la ley de 1857 de consecuencias funestas para el mejoramiento y unidad de la escuela y hasta peligrosa para la unidad de la Patria.

Supone, además, un privilegio concedido precisamente a la Diputación que mayor resistencia ha presentado a someterse a las leyes generales, privilegio que, de seguro, se apresurarán a reclamar otras regiones de España.

El superior criterio de V. E., su acendrado amor a la cultura, relevan a esta Junta de ampliar estas manifestaciones, encaminadas a advertir a V. E., el daño que para la escuela nacional y para la Patria pudiera ocasionar la directa intervención de los Ayuntamientos navarros en la propuesta de los maestros, y confían que sus temores y peligros no tendrán confirmación porque V. E. procurará modificarlo conciliando todos los in-

tereses, ante los cuales antepondrá, como siempre, el supremo de la escuela nacional.

Madrid, 11 de abril de 1914. -- Alejandro Holgado, Román Crespo, Julián Francés, Feliciano Dávila, Jaime Cluet, Julián Bañuelos, Francisco Fernández, Vicente González Galiana, Nicolás Secorúm, José Valladar, Urbano Alvarez Rubio, José María González, Francisco López, Juan de la Cruz Sánchez, Manuel Asián, Adolfo del Río, Juan Bosch, Justo Pastor, José Martínez, Camilo Llamas, Gregorio Carandell, secretario, Juan B. Aznar, presidente."

La fiesta del árbol

EN VILLASELÁN

El día 13 de los corrientes al llegar la aurora, el voleo de campanas y ruido de voladores anunciaba a éste pueblecito situado en las márgenes del Cea, y comarcas, algo extraño, algo digno de verse, y efectivamente a las tres de la tarde inmenso gentío esperaba rodeando un cercado frente a la casa escuela y consistorial, amplio patio de las mismas, cuando entre ruido de voladores y tocando la dulzaina y tambor, aparece la digna profesora doña María Flora, G. F. Llamazares, dirigiendo magistralmente a los escolares que ataviados con sus mejores ropas, y provistos de banderas cantaban un himno, el que indicaba era la Fiesta del árbol la que se celebraba. Al llegar a dicho patio, lugar de la plantación, la Junta local de primera enseñanza, en una tribuna elegantemente adornada con los colores nacionales, gallardetes y destacándose la efígie de S. M. el rey en lindo dosel, esperaba a niños y niñas, quienes al penetrar dieron un viva atronador a la bandera nacional, que orgulloso traía el mayor de ellos. Puestos junto a las hoyas con sus árboles al pie, el sacerdote les bendijo, y a continuación el secretario del Ayuntamiento con clara y fácil expresión, manifestó el origen de la fiesta, como se celebraba antes y como debe hacerse hoy y demostrando con razones inconcusas por qué se debe amar y respetar los árboles, a qué personas incumbe propagar y difundir tan culta Fiesta y terminando con una bien recitada poesía.

Pasado un pequeño intervalo de tiempo animado por un hermoso gramófono, que amenizó la Fiesta con alegres piezas, usó de la palabra la ilustrada Profesora, pronunciando un elocuente y elegante discurso en el que con dulce expresión y ánimo sereno explicó la importancia de la Fiesta, valor de los árboles, su significación, sus causas y efectos y la labor que puede sacar el maestro en la educación de los niños y poniendo de relieve sus vastos conocimientos en lo que a esto concierne. Luego cantan los niños el himno al árbol y luego por orden de la maestra coloca cada niño su árbol en la hoya y en seguida recitan un bonito diálogo dos niños y una niña, cantando otro himno de despedida a su arbolito.

El infatigable párroco con galanura de estilo, y como bien enterado en arboricultura, explica los productos del pino, las ventajas del árbol y los beneficios que reporta, sus efectos en la atmósfera y su influencia en el orden físico. Se canta el himno a la bandera, retirándose los niños al compás de armoniosa marcha del gramófono. Luego se dió a los niños una suculenta merienda de pan, que-

so, vino, naranjas y dulces, obsequiándose después a la Junta, Ayuntamiento, maestros e invitados con espléndido refresco.

Orgulloso puede estar este lugarcito, que sin pasión, podrá contarse entre los principales en su clase para tan simpática Fiesta.

Un vocal de la Junta

o o

EN CELADILLA

Se celebró el 13 del corriente y fué organizada por el maestro don Faustino Fernández y el ecónomo don Victoriano López, quienes no escatimaron gastos para que la fiesta resultara espléndida.

Se plantaron cincuenta árboles y los niños que pasaron una tarde deliciosa, fueron obsequiados con dulces y galletas por los citados maestro y ecónomo.

Un vecino

EN MORGOVEJO

Se celebró el día 12, y de su importancia puede darse idea el lector por el número de árboles que se plantaron: nueve mil pinos, cinco mil chopos y mil frutales diversos. Total quince mil árboles! Una de las mejores por su número, si no la mejor, de cuantas plantaciones se han hecho en España en fiestas análogas.

Entre los asistentes, que eran numerosos, hemos visto a los celosos e ilustrados Inspectores don Ignacio García, y don Ciríaco J. Huerta y a los distinguidos maestros de Riaño, Cistierna, El Otero, Taraniña, Villacorta, Renedo, Carrizal y otros.

Los Sres. Inspectores Huerta y García y don Pascual Valdeón, pronunciaron elocuentísimos discursos que fueron ruidosamente aplaudidos, y don Santiago Miguél, maestro de la localidad hizo con acierto un resumen hermoso de los mismos, que mereció igualmente aplausos sinceros de los asistentes.

Los niños que concurrieron a la Fiesta fueron obsequiados por los vecinos y por el maestro con merienda.

Los señores Inspectores aprovechando la ocasión de hallarse reunido gran número de maestros, celebraron con éstos en la escuela animada "conversa" durante hora y media, de la que nuestros compañeros salieron satisfechísimos.

Becmés

A los opositores aprobados en las restringidas de los años pasados

Compañeros: Creó habréis visto con satisfacción la agregación de plazas a las oposiciones de turno especial restringido, que se han celebrado y están celebrándose en los Reclorados, pues lo contrario, sería tener envidia a nuestros compañeros agraciados, vicio que no debe abrigar el corazón de ningún educador de la infancia. Además, es para alegrarse el que doscientos compañeros más asciendan a 1.000 pesetas.

Nosotros no debemos pedir agregación de plazas porque esto sería estemporáneo; pero sí debemos pedir respetuosamente al Excmo. Señor Ministro y al Ilmo. Señor Director general del ramo, que ya que no hemos obtenido esa gracia a la cual tenemos el mismo derecho puesto que los ejercicios son los mismos, que se den las 1.500 plazas de 1.000 pesetas, vacantes por la corrida de escalas a los maestros que tienen oposiciones apro-

badas, tanto del turno restringido como libre, que tengan escuela en propiedad.

Bien seguro que si en las oposiciones en que hemos ejercitado se hubiesen agregado plazas como ahora, muchos disfrutaríamos hace tiempo el sueldo de 1.000 pesetas. Por otra parte ¿quién con más derecho y que reúna mejores condiciones para ocupar esas plazas, que los que tienen una, dos y tres oposiciones aprobadas?

Considerando además que somos por regla general de condición humilde los que a esta honrosa profesión nos dedicamos, circunstancia que nos hace muy doloroso concurrir varias veces a oposiciones por el dispendio económico a que esto nos obliga.

También es muy justo y razonable que se recompense de algún modo los sacrificios hechos y las aptitudes probadas.

Alguno dirá que esto es egoísmo mío; pero debo decirlos, que es desecho del bien general para todos, y aspiración muy justa de que se premie de algún modo el sacrificio pecunario, moral y material, que se impone un maestro cuando acude a la lid de la oposición.

El presente artículo lo dirijo a nuestras supremas autoridades y a mis queridos compañeros; rogando a las primeras estudien este asunto importantísimo, teniendo en cuenta las antecedentes consideraciones y a los segundos, de pluma más experta que la mía, vean si pueden secundarme en la idea que expongo.

Todos debemos contribuir con nuestro granito de arena interponiendo el valimiento que tenga cada uno cerca del Excelentísimo señor ministro e Ilustrísimo señor Director general y conseguiremos el triunfo que en justicia nos corresponde.

Os saluda vuestro compañero,

Benito F. González.

Santibáñez de Ordás 20 4-914.

El blasfemo

Todos los vicios son repugnantes, todos degradan al individuo y a la sociedad; pero ninguno es tan denigrante como la blasfemia. Otros vicios tienen algo natural y responden a alguna pasión; mas la blasfemia a nada responde, no es necesidad en el hombre convertirse en bruto ni siquiera por un momento. La blasfemia consciente no es frecuente; lo sabemos. Surge por creerse un hombre más que otros hombres. Se blasfema delante del niño ¡qué horror! ¡qué responsabilidad moral y material y éste, cuando le asoma el primer pelo de su bigote, lo primero que hace es fumar y blasfemar. El mayor temor que debemos tener es que los niños sean blasfemos, porque también los hombres lo serán, por la fuerza de una costumbre vergonzosa, vituperable. Se empieza por un caso aislado, sucede el contagio y se acaba por un vicio social. Por el mismo honor de la raza humana se debe borrar este vicio de la sociedad.

Por otra parte, y como antes decíamos se explican todos los delitos; se explican todos los crímenes, puesto que todos tienden a satisfacer alguna pasión; pero la blasfemia no se explica, porque no puede concebirse que el hombre criado por Dios, alimentado por Dios; sostenido por Dios y vivificado a cada instante también por Dios en su alma y en su cuerpo,

levante la faz al cielo y escupa contra el autor de todos sus bienes, contra el que es su padre y su vida y que le bastaría dejarlo de su mano para reducirlo a la nada.

Con la siguiente comparación podrá hacerse más palpable la absurda monstruosidad de la blasfemia.

Supongamos que un náufrago arrojado por la tempestad a las playas de una desierta isla, viéndose próximo a morir de hambre o a ser devorado por las fieras, se encuentra de repente con un ángel, que, asiéndole cariñosamente entre sus hermosos brazos, le consuela y abriga sus ateridos miembros para devolverlo a la vida.

Ven, amigo le dice: voy a remontar contigo el vuelo a través del Océano para volverte a tu patria, y colocarte junto al hogar donde rezan por tí tu esposa triste y tus afligidos pequeñuelos.

Y diciendo y haciendo, le eleva blandamente para cruzar con él los mares despreciando la tempestad.

Ahora bien; supongamos que una vez en medio del Océano, cuando se oye allá en los abismos el furioso batallar de las olas que se estrellan contra las rocas y el espantoso rugir de los elementos que batallan unos contra otros, se le ocurriese al náufrago volver el rostro y decir al ángel, su salvador: Eres nada y te desprecio; eres un miserable y te escupo. Aquí, donde tú me ves, te reto y te desafío para reirme de tus furores y burlarme de tu poder.

¿Qué juicio formaríamos de ese hombre? ¿Qué diríamos de aquella escena del ángel, sosteniendo al hombre para que no pereza, y el hombre desafiando al ángel en el mismo instante que cruza los abismos? ¿Le llamaríamos estúpido? ¿Le llamaríamos loco? Sí: tal vez loco o ciego, porque sólo por la locura y la ceguera podría explicarse tan absurdo proceder.

Pues ahí tenemos pintado, aunque muy débilmente, lo que sucede con el blasfemo. El es un náufrago arrojado del paraíso; es un desdichado a quien sus culpas desterraron de su verdadera patria, a la que no puede volver sin salvar inmensos abismos de pasiones tempestuosas, infiernos de justicia, que tiene merecidos mil veces. Dios mismo con su misericordia le levanta cien veces, le anima, le consuela y últimamente le suspende en los brazos de su clemencia para conducirle al suspirado puerto.

Y sin embargo, al atravesar el camino, cuando bastaría a Dios abandonarlo simplemente para que pereciera, se atreve a escupir al rostro de su salvador, insultándole groseramente con las más horribles blasfemias.

¿Quién puede explicarse tanta locura?

Si el que necesita a un médico para que le cure, lejos de ofenderle, se apresura a agasajarle; si el que necesita obtener de otro el más pequeño favor, cuida mucho de demostrarle su respeto y su gratitud, ¿qué especie de locura impulsa al hombre a faltar respecto de Dios, que es su salud y su vida, a las más sencillas reglas de la prudencia humana?

Casi se adivina la respuesta.

¡Tiene Dios tanta paciencia! Tal vez se ocupa poco de los hombres, dicen.

Si la paciencia de Dios es grande, grande y segura es su justicia.

¿Cuántas inesperadas tragedias presencia uno en el mundo, que tendrán su secreta explicación en la lengua de un blasfemo?

La blasfemia es una palabra soez,

un atentado al pudor y un desacato al derecho de todo ciudadano. Como dijo el malogrado Martínez Vigil, obispo de Oviedo, la blasfemia es el rebuzno humano.

La blasfemia es atentatoria hasta a las mismas reglas del lenguaje, porque si este es el medio con que ha dotado la providencia a la humanidad, para elevarse sobre la condición de los seres irracionales; si la palabra refleja nuestra vida interior, y revela, por decirlo así, la intimidad de nuestra conciencia, si el lenguaje es el instrumento de difusión de cuanto el hombre siente, piensa y quiere, y por lo mismo que merced a él se forman así la conciencia colectiva como la individual, es evidente la influencia poderosísima que ha de ejercer en bien o en mal, según sean los sentimientos e ideales que exprese.

Y así como el que oye constantemente hablar en forma incorrecta a su alrededor, inevitablemente habla mal aunque esté su memoria llena de reglas gramaticales; y del mismo modo que el que vive en una sociedad de gentes pervertidas acaba generalmente por sentir y obrar como ellas, así también cuando un pueblo consciente que manchen su propio idioma locuciones viles, que hiera sus íntimas y nobles creencias la bárbara blasfemia, prepara su propia degradación y su propia ruina.

Los hijos oyen blasfemar a sus padres, y, por imitación, los hijos llegan a ser blasfemos. Tengamos mucho cuidado en que de nuestros labios no salgan palabras que manchan y desdoran.

Para desterrar la blasfemia lo primero que hay que hacer es instruir a los niños para que cuando sean hombres sepan educar. A nosotros no se nos instruyó y es muy difícil que eduquemos.

También hay que apartar al obrero de la taberna, e impedir que se dedique al juego.

Hay que educar a los menores y obligar a los políticos a que trabajen para colocarnos a la altura que se anhela.

Miguel Rodríguez Chazos.

Villagatón y abril de 1914.

Asociación de maestros del partido de La Bañeza

En la ciudad de La Bañeza, a 19 de abril de 1914, reunida casi la totalidad de los señores socios, compuesta de los presentes y representados, en el local designado, según convocatoria del señor presidente de la Asociación provincial, con asistencia del señor inspector de la Zona don Ignacio García y García, bajo la presidencia de don Antonio Vidales, maestro de más edad de este partido, actuando de secretario don Gerardo Martín como el más joven del mismo, y siendo do la hora señalada, se abrió la sesión procediéndose por votación al nombramiento de Junta directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente: presidente, don José Escudero Vázquez; vicepresidente, don Marcelo Toral Castro; secretario, don Nicolás Martínez Casas; vicesecretario, don Pedro Rubio Cadierno; tesorerero, don Juan Bardón; vocales, don José Gutiérrez, don Bernabé Falagón, don Venancio Mateos y don Esteban Burdiel.

Seguidamente nuestro querido e ilustrado Sr. Inspector dirigió breves y sentidas palabras a los reunidos haciéndolo en tono tan familiar y elocuente, que hizo prorrumpir a la concurrencia en muchos y merecidos aplausos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo secretario, elegido para este acto, conforme a la convocatoria, certifico. Antonio Vidales.—José Escudero.—Marcelo Toral.—Juan Bardón.—Pedro Rubio.—Esteban Burdiel.—José Gutiérrez.—Bernabé Falagán.—Nicolás Martínez.—Gerardo Martín.

Mi protesta

Al enterarme del artículo "Un proyecto de reformas", no he podido sustraerme a la idea de manifestar, que pienso y siento en identidad con el señor Ramos.

¡Que en las aldeas no se necesitan maestros tan ilustrados como en la capital de España! ¡parece el más craso error oído. ¿Quién coadyuva a la obra de cultura en estos lugares, en donde ni sociedad, ni prensa, ni ambiente alguno existe, no ya de progreso sino de acción educadora, que desarrolle las facultades morales e intelectuales a que es acreedor el hombre como ser libre e inteligente? Sólo el maestro de escuela es quien debe aunar todas sus fuerzas para desterrar la ignorancia, el fanatismo y tantos prejuicios existentes en estas almas, porque a ellas no han llegado los claros destellos de luz necesarios, que disipen las tinieblas y nebulosidades que las circunda. Yo, la última entre todas las maestras, protesto contra semejante aseveración, que supone una gran indiferencia, rayana en el desprecio hacia estos niños aldeanos, y pido para ellos maestros cultos, conscientes de su misión, para lograr ir inculcando en el cerebro de las futuras sociedades sus deberes y derechos hasta conseguir ponerlos en plena posesión de su dominio.

Y para que haya maestros en las condiciones dichas, lo primero, lo inaplazable, es que el Excmo. señor ministro haga desaparecer lo que por sarcasmo se llaman sueldos de 500 y 625 pesetas.

Oyuela 17 de abril de 1914.

Pilar Baquedano.

Convocatoria

A los compañeros de ambos sexos de los Ayuntamientos de Prado, Renedo de Valdetuejar, Valderrueda y La Vega de Almanza.

Estimados compañeros:

Con el fin de cambiar impresiones y daros a conocer las pedagógicas instrucciones de nuestro digno inspector de Zona, os ruego encarecidamente os sirvais concurrir el día 3 del próximo mayo y hora de las catorce a Puente Almuhey al local que previamente designemos.

A la vez os ruego me permitais, que siendo el encargado de hacer este llamamiento, lo haga extensivo a los compañeros que deseen asistir, aun no perteneciendo a los citados Ayuntamientos.

Os saluda cariñosamente vuestro amigo y compañero,

Benito Martínez Murego
Carrizal 20-4-914.

Sección de Socorros

La Comisión Central acordó en la sesión del día 15 de este mes solicitar diez y siete cuotas para los socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por los siguientes socios fallecidos:

Doña Carmen Canchado y Romero, Bormujos, Sevilla, idem; don domingo González Guerrero, Ceuta, Sevilla, idem; doña Catalina Martínez Cuesta, Minglanilla, Motilla del P., Cuenca; don Pedro Hernanz Fibello, Madrid, Chinchón, Madrid; doña Sabina Sicra y Pagés, Salt, Gerona, id.; don Francisco Royo Duro, Novillas, Borja, Zaragoza; don Juan Mejorado Aparicio, Miajadas, Trujillo Logroñán, Cáceres; don Laureano Sánchez Córdoba, Perales, Hoyos, Cáceres; don José Pérez Palma, Almeía, idem, idem; don Jacinto Soriano Soriano, Almería, idem, idem; don José Rull Carreras, Barcelona, Castellón, idem; don Eduardo Baón y Canalejo, Andújar, idem, Jaén; don Fernando Gómez y Blasco, Cieza, Murcia, idem; doña Soledad del Pino y Pedrera, Puebla de los Infantes, Sevilla, idem; doña Angela Borbolla Noriega, Riva de Deva, Torrelavega, Santander; don Pedro Buxeda Soler, Santa Coloma, idem, Gerona; doña Jacinta Brieba y Brieba, Baraona, Sorria, idem.

Oposiciones

A las oposiciones de turno libre que se están celebrando en Oviedo, se han presentado 88 opositores.

Los ejercicios empezaron el día 17 del corriente y se llevan con tal actividad que es muy posible terminen antes de finalizar el mes de mayo.

En el ejercicio práctico, que es eliminatorio, han quedado muchos opositores fuera de combate. En un solo día, de diez y seis opositores que ejercitaron, únicamente cuatro merecieron la aprobación.

Han aprobado hasta ahora los siguientes:

Don Froilán Alonso Melcón.

- Ricardo Alvarez y Alvarez.
- Alejandro Aparicio Marindarreme.
- José Aragón Escocena.
- Manuel Blanco Vidal.
- Eloy Calvo Rivero.
- Dámaso Cansado Alonso.
- Juan Canal y Canal.
- Julián Díaz Domínguez.
- Jesús Díaz Estébanez.
- Emilio Fernández García.
- David Fernández Guzmán.
- Inocencio Fernández.
- Nicolás Fernández Rodríguez.
- Manuel Fernández Sánchez.
- Leopoldo Fernández Santa Eulalia.
- Andrés García Alonso.
- Eduardo García Arista.
- Joaquín García Ojeda.
- Urbano García Rubio.
- Timoteo Getino García.
- Segismundo de Godos.
- José González Alvarez.
- Baltasar González Alvarez.
- José Gordero Chamorro.

Parece que el ministro de Instrucción pública se ocupa estos días en la confección del proyecto de presupuesto de su departamento, en el cual incluye regulares aumentos para la Inspección, Secciones administrativas y personal de primera enseñanza.

En virtud de concurso ha sido nombrado profesor de Ciencias de la Norma! de Maestros de León don Ismael Norzagaray.

Ha fallecido en Paradasolana la señora doña Manuela Folgado, madre de nuestro amigo el maestro de Ajanquiz (Vizcaya), don Nicolás López.

Don José García Alía, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su "Libro personal de Visitas de Inspección", conforme al real decreto de 5 de mayo de 1913.

Este libro, editado en la casa de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, sirve para cuatro visitas y se halla de venta en todas las librerías de aquella provincia al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

Anteayer acordó el Excmo. Ayuntamiento desestimar la proposición de algunos mal aconsejados concejales sobre desdoble de secciones de la escuela graduada del Cid.

El debate a que dió ocasión el asunto fué de bastante duración y apasionó algún tanto los ánimos; pero el concienzudo y razonadísimo informe que redactó la Comisión de Instrucción pública y defendieron elocuentemente los señores Luera Pinto, Llamazares y Carro; la acertadísima intervención en el debate del concejal señor Grajal, combatiendo el voto particular que al dictamen había presentado el señor Hurtado, así como la del señor Ureña que explicó su voto defendiendo la verdadera doctrina pedagógica sobre organización escolar, fueron causa de que al fin se impusiera el buen sentido desechando el Ayuntamiento el voto particular y aprobando, por 10 votos contra 6 el informe de la Comisión contrario al desdoble.

Si los concejales firmantes de la proposición se hubieran asesorado de personas competentes y desapasionadas, seguramente no habrían dado el mal paso de presentar al Ayuntamiento, y si el señor Hurtado hubiera hecho lo propio no habría incurrido en inexactitudes de tanto bulto como la de afirmar que se habían desdoblado escuelas graduadas en Bilbao y en otras poblaciones. Para decir eso no hacía falta en verdad que lo hubiera llevado escrito.

Ha fallecido en esta capital la maestra propietaria de Lagüelles, doña María Concepción Fernández, que se hallaba disfrutando el primer período de observación por enferma.

Al entierro acudió numeroso acompañamiento.

Damos el pésame a la familia de la finada.

Han sido nombradas maestras suplentes de Folgoso de la Rivera y Lagüelles doña Rosa Rodríguez González y doña Saturnina Miguélez Her-

RECOMENDAMOS a los Señores maestros

LA TINTA EN POLVO

Eureka,

Que se diluye en AGUA FRIA.— Cada tubo de DOS LITROS.

Economía, Limpieza, Prontitud, Bondad.

Fabricada por CERRA GIORGETA

Valencia

Magisterio. Tenemos motivos fundados para verlo así.

Han solicitado permutar sus escuelas las maestras de Villademor de la Vega y Huerga de Garaballes doña Emilia Herrero y doña Victoria Fernández, y los maestros de Cabreros del Río y Villademor de la Vega don Francisco Marcos y don Marcos del Arbol, habiéndoseles reclamado a todos las hojas de servicios y partidas de nacimiento.

Ha solicitado la jubilación don Domingo Alfonso Asenjo, maestro de la escuela nacional mixta de San Juan de la Mata.

En virtud de oposición de turno restringido han sido nombrados maestros propietarios por virtud de la agregación de plazas, don Patricio López González, maestro de la escuela de La Red, don Manuel López Casado de Camponaraya, don Nicánor García Sabugo de Palacios del Sil, don Valentín González González de Orellán, y doña María Mercedes Giménez Marcos de Arenillas de Va' deraduey.

El director general tiene redactada una orden para cubrir las vacantes de 1.000 pesetas, que resulten de la corrida de escalas.

La Comisión permanente de la Nacional, acompañada de algunos individuos de la Junta directiva, han visitado al Presidente del Consejo de Ministros cumpliendo el acuerdo de visitar a todos los prohombres políticos.

El señor Dato recibió a los representantes del Magisterio nacional con gran amabilidad, y contestando a la sucinta exposición de aspiraciones que le formuló el señor Aznar, en nombre de la clase, así como a los ruegos que le hicieron el secretario, señor Carandell, y los representantes de Valencia, Alicante, Sevilla y Jaén, dijo "que el Gobierno se hallaba propicio a mejorar la condición de la escuela y del maestro, y que al efecto en el próximo presupuesto se daría una satisfacción a la clase, aceptando los aumentos que proponga el ministro de Instrucción pública."

A los compañeros que nos favorecen con su colaboración, les rogamos que procuren no tratar asuntos religiosos ni políticos en los escritos que nos envíen, pues en otro caso nos veremos precisados a no darles publicidad.

El Rectorado admitió la renuncia de su cargo de sustituta interina de Cegonal a doña Felisa González.

El presidente de la "Unión Nacional de Maestros" ha entregado al ministro un proyecto de aumentos para el presupuesto de 1915, que importaría 5.785.060 pesetas con lo que se harían desaparecer los sueldos de 500, 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Se interesó por la Inspección a la maestra de la escuela de Cerezales, manifieste el precio del alquiler de la casa que ha arrendado y si reúne condiciones con arreglo a sus necesidades.

Fueron cursadas a las Juntas locales de Valencia don Juan y Alija de los Melones, para informe, instancia de doña María L. Parrado y doña Isolina Toral que renuncian sus cargos.

Se cursó al inspector jefe de primera enseñanza de Oviedo expediente de permuta incoado por los maestros de Sigüeyra y La Mata (Oviedo).

Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia en que don Juan Bravo Abad solicitaba la apertura de una escuela privada de Villavelasco.

Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid

Gabinete Dental.-Calzada
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero americana "La Odontología", y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis buco-facial
Ordoño 11, letra B, 1.º derecha

Estados de visitas de inspección se venden en la imprenta de Román Luera Pinto, a DIEZ CÉNTIMOS ejemplar.

Imp. de Román Luera Pinto.—León

LIBRO DE VISITAS DE INSPECCION SOLIDAMENTE INCUADERNADO SIRVE PARA 25 VISITAS PRECIO.—4 pesetas Librería de Román Luera Pinto

NOTICIAS Con el haber del mes corriente percibirán los maestros de la provincia el material de adultos del primer semestre actual.

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestro. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 65 pesetas ejemplar en rústica y 50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada. precio: 3 pesetas docena

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8. LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--escuelas

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Vertical text on the right side of the page, likely bleed-through from the reverse side of the paper. It contains various fragments of text, including names and dates, but is mostly illegible due to the orientation and density of the characters.